ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 640

Programa de Magíster en Gestión Integrada: Medio Ambiente, Riesgos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial

Universidad de Concepción

Con fecha 19 de enero de 2018, se realiza una sesión del **Consejo de Acreditación de Tecnología** de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, para analizar el programa de Magíster en Gestión Integrada: Medio Ambiente, Riesgos Laborales y Responsabilidad Social Empresarialde la Universidad de Concepción.

VISTOS:

Los criterios de evaluación para programas de postgrado sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación, el Acuerdo de Acreditación N°288 de Agencia Qualitas que acreditó el programa por un periodo 4 años, con vigencia hasta el 16 de diciembre de 2017, el informe de autoevaluación presentado por el programa de Magíster en Gestión Integrada: Medio Ambiente, Riesgos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial de la Universidad de Concepción, el informe de pares evaluadores emitido por el comité que visitó dicho programa, las observaciones enviadas por el programa al informe de pares evaluadores, y las observaciones y antecedentes discutidos en la trigésima segunda sesión del Consejo de Tecnología de Agencia Qualitas.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que, esta resolución se emite en virtud de la autorización otorgada a la Agencia Acreditadora Qualitas, por parte de la Comisión Nacional de Acreditación, consignada en la Resolución del Proceso de Autorización de Agencias N° 96, de acuerdo a la Ley 20.129 y al reglamento 013-4.

2. Que el programa de Magíster en Gestión Integrada: Medio Ambiente, Riesgos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial de la Universidad de Concepción se sometió voluntariamente al sistema de acreditación de postgrado administrado por la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS.

3. Que dicho sistema cuenta con normas generales para la acreditación de programas de postgrado, contenidas en la Resolución Exenta DJ Nº006-4, que aprueba los criterios para acreditación de programas de postgrado, de la Comisión Nacional de Acreditación, con fecha 24 de abril de 2013.

4. Que con fecha 25 de agosto de 2017, las Facultades de Ingeniería, Ciencias Ambientales y Ciencias Biológicas de la Universidad de Concepción presentaron el informe de autoevaluación realizado por el programa de Magíster en Gestión Integrada: Medio Ambiente, Riesgos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial, de acuerdo a lo establecido por la Agencia.

5. Que, con fecha 06 de noviembre de 2017 la Agencia Acreditadora Qualitas realizó una reunión con el comité de pares evaluadores del Magíster en Gestión Integrada: Medio Ambiente, Riesgos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial de la Universidad de Concepción, designado por la Agencia y aceptado por la Institución.

6. Que, con fecha 17 de noviembre de 2017 el comité de pares visitó el programa de Magíster en Gestión Integrada: Medio Ambiente, Riesgos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial de la Universidad de Concepción.

7. Que con fecha 06 de diciembre de 2017 el comité de pares evaluadores emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades del programa, teniendo como parámetros los propósitos declarados por el mismo programa y las Normas y Criterios de Evaluación de Postgrado definidos por la Comisión Nacional de Acreditación y adoptados por la Agencia Qualitas.

8. Que dicho informe fue enviado a la Universidad de Concepción para su conocimiento.

9. Que, con fecha 22 de diciembre de 2017, el programa de Magíster en Gestión Integrada: Medio Ambiente, Riesgos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial comunicó a la Agencia sus comentarios y observaciones respecto del informe elaborado por el comité de pares evaluadores.

10. Que el Consejo de Tecnología de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados en su sesión N°32 de fecha 19 de enero de 2018.

CONSIDERANDO:

Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprende que el programa de Magíster en Gestión Integrada: Medio Ambiente, Riesgos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial de la Universidad de Concepción presenta fortalezas y debilidades, que se sintetizan a continuación para cada uno de los criterios de evaluación:

a) Definición Conceptual:

- El programa de Magíster en Gestión Integrada: Medio Ambiente, Riesgos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial es de carácter profesional e inicia actividades en el año 2007. Se trata de un programa interdisciplinario, que está adscrito a las Facultades de Ingeniería, Ciencias Ambientales y Ciencias Biológicas, las cuales se turnan la dirección del programa. Su objetivo es "*desarrollar en los graduados competencias específicas orientadas al mejoramiento e innovación de procesos y sistemas de gestión, atendiendo a las dimensiones ambiental, social, laboral y éticas de las organizaciones y comunidades, agregando valor y promoviendo su desarrollo sustentable*".
- Las áreas de desarrollo de magister son: (1) Medio Ambiente, (2) Calidad de Vida Laboral, (3) Responsabilidad Social y (4) Gestión.

b) Contexto Institucional:

- La Universidad de Concepción está acreditada por 7 años en todas las áreas. Se trata de una institución consolidada con políticas, recursos y mecanismos de aseguramiento de la calidad eficientes; que exhibe un desempeño en investigación que sustenta el desarrollo de sus programas de postgrado. La Dirección de Postgrado es el organismo encargado de velar por la pertinencia de los programas de magister, así como de aplicar normativas correspondientes a este nivel de formación e implementar mecanismos de control, seguimiento y evaluación de la gestión administrativa y académica de los programas de postgrado que ofrece, los cuales son efectivos.

- El programa cuenta con un sistema de dirección y gestión con responsabilidades, funciones y atribuciones claramente definidas. El magister está a cargo de un director, un subdirector y tres académicos que conforman el comité de postgrado, uno de cada Facultad involucrada en el programa. Los académicos que desempeñan las funciones directivas cuentan con las calificaciones y experiencia necesarias para ejercer adecuadamente su rol.

- El programa cuenta con mecanismos que permiten la participación plena del cuerpo académico, así como también con mecanismos de comunicación y sistemas de información eficaces y claramente establecidos que facilitan la coordinación de sus miembros, aspecto que se valora positivamente al estar tres facultades involucradas en la gestión del magister.

c) Características y Resultados del Programa:

- El programa ha definido objetivos y perfil de egreso, los cuales son coherentes con el carácter profesional del magister. Sin embargo, se observa cierto desajuste entre los objetivos específicos del programa y el perfil de egreso. Por una parte, los objetivos específicos buscan "*Describir y aplicar un marco conceptual y metodológico que permita comprender y estudiar el desempeño ambiental,* ***económico****, social, laboral y ético de organizaciones generadoras de bienes y servicios*" e "*Identificar, evaluar, validar e implementar oportunidades de mejoramiento del desempeño ambiental, laboral, social y ético de las organizaciones, con enfoque sistémico y enmarcado en principios de sustentabilidad*". En este segundo objetivo específico se omite la dimensión "económica", lo mismo sucede en el perfil de egreso en los apartados de "*Diagnosticar el desempeño en las dimensiones ambiental, social, laboral y ética de las organizaciones*" e "*Identificar,*

proponer, validar e implementar medidas innovativas para mejorar el desempeño ambiental, social, laboral y ético de las organizaciones". Por otra parte, el plan de estudios no incorpora cursos obligatorios en el área de economía, por lo tanto no garantiza que el estudiante logre la adquisición de estas habilidades específicas comprometidas en el perfil de egreso. La unidad debiera revisar este aspecto y realizar los ajustes correspondientes para subsanar esta debilidad.

- La unidad cuenta con mecanismos formales y sistemáticos de revisión periódica, evaluación, actualización y de validación interna y externa del perfil de egreso, de acuerdo al contexto disciplinar y profesional. Por otra parte, define claramente sus áreas de desarrollo, las cuales son acordes a los objetivos y perfil de egreso, asegurando la unidad su continuidad en el tiempo a través del trabajo desarrollado por sus docentes.
- A nivel institucional están claramente establecidos los requisitos de admisión y el proceso de selección para programas de postgrado, los cuales son conocidos y se aplican sistemáticamente. Se estima que la exigencia del certificado de salud compatible, como requisito de ingreso, debiera ser revisado tanto en su pertinencia como en su aplicación, pues podría constituirse como un elemento de discriminación arbitraria para los postulantes.
- La unidad cuenta con pautas e instrumentos claramente establecidos para realizar el proceso de selección, el cual es bastante exigente, con una tasa de aceptación de 45% para las cohortes 2012-2017.
- El plan de estudios se organiza en 6 trimestres y tienen una equivalencia de 83 créditos transferibles (SCT). Está constituido por un conjunto de cursos obligatorios y electivos, seminarios, talleres, proyectos, y actividades como conferencias, pasantías y congreso, organizados por el programa. Las actividades prácticas y teóricas se distinguen con

claridad en los programas de asignaturas. Se evidencia una orientación generalista y multidisciplinaria, en la cual no presenta con claridad el nivel de profundidad en que se tratan los contenidos del plan de estudios, especialmente aquellos relacionados con responsabilidad social, ética y economía. Esto es relevante, considerando que los estudiantes presentan perfiles de ingresos diversos, por lo que la unidad debe avanzar en su capacidad para evidenciar el logro de los objetivos de formación y perfil de egreso propuestos.

- Si bien se observan avances en relación a las áreas de economía y responsabilidad social, aún persiste cierto desequilibrio en comparación con las áreas de medio ambiente y riesgos laborales. Así como en el nivel de profundidad con que se tratan estos temas en el plan de estudios.
- La metodología de enseñanza-aprendizaje y el sistema de evaluación del desempeño académico de los estudiantes son coherentes con los objetivos y perfil de graduación, y se encuentran claramente establecidos en los programas de asignaturas, siendo conocidos por profesores y estudiantes.
- La unidad cuenta con mecanismos que le permiten evaluar periódicamente el plan de estudios y las actividades académicas. Esto ha permitido realizar ajustes y proponer modificaciones para mejorarlo.
- La actividad de graduación consiste en una investigación empírica, la cual debe ser desarrollada en una organización pública o privada. Esta actividad permite al estudiante demostrar los conocimientos adquiridos y hacer un aporte al campo profesional y a la organización en la cual realiza su proyecto de graduación.

- Las normas de graduación y los mecanismos asociados a la actividad de graduación están claramente establecidas y son conocidos por la comunidad académica que participa del programa.
- A nivel institucional existe un sistema de seguimiento académico que permite a la unidad disponer de información confiable y oportuna sobre los indicadores de progresión de sus estudiantes. Estos indicadores son favorables, presentando un 89,6% de graduación oportuna para las cohortes 2007 – 2015, con un tiempo de permanencia en promedio de 4,1 semestres, lo cual se valora positivamente.
- La tasa de deserción es muy baja (3,5% para las cohortes 2007 – 2015), a pesar de ello, la unidad realiza un análisis sistemático de las causas de deserción y eliminación y ha definido acciones tendientes para prevenirla.
- La unidad tiene la capacidad de analizar y retroalimentar su desempeño a partir de la información estadística disponible. También cuenta con mecanismos de seguimiento orientados a conocer el lugar de inserción de sus graduados, lo cual le permite mejorar su desempeño mediante los antecedentes conocidos a través de ellos.

d) Cuerpo académico:

- Se evidencia un cuerpo de profesores altamente motivado, comprometido, con una clara característica de trabajo en equipo en sus actividades docentes y de apoyo a sus alumnos en forma permanente. La unidad diferencia claramente a los académicos de acuerdo a las funciones que desempeñan y está compuesto por 9 académicos del núcleo, 18 profesores colaboradores y 14 profesores visitantes. La mayoría de los docentes del cuerpo académico tiene grado de doctor, presentan una trayectoria y productividad reconocida

y demostrada en las disciplinas y áreas de estudio del programa, cumpliendo con los estándares de productividad definidos por CNA-Chile en cada una de las áreas del conocimiento comprendidas en el programa.

- A nivel institucional, existe una normativa adecuadamente formalizada y conocida respecto de los criterios y procedimientos para incorporar a académicos al cuerpo de profesores, en sus distintas categorías. Lo mismo sucede con el sistema de jerarquización docente, criterios para directores de tesis, evaluación del desempeño docente, entre otros aspectos.

e) Recursos de Apoyo:

- A nivel institucional existe una Biblioteca Central que cuenta con recursos bibliográficos, revistas de corriente principal, colecciones electrónicas, entre otros; adecuados en cantidad y especificidad disciplinaria para los estudiantes del programa. Los estudiantes pueden acceder además, a las bibliotecas especializadas que disponen las facultades asociadas al magister. También destacan los laboratorios disponibles en la Facultad de Ciencias Ambientales y el Centro de Ciencias Ambientales (EULA).
- A nivel institucional existe una variedad de becas a las cuales pueden optar los estudiantes. La unidad también ofrece rebajas de arancel y apoyo económico para realizar los proyectos de graduación.
- La Universidad de Concepción dispone de políticas y mecanismos que norman y fomentan las actividades de vinculación con el medio. El programa posee mecanismos orientados a fomentar la vinculación de sus estudiantes y profesores con el medio laboral, la mayoría de ellos vinculados a las actividades docentes, y con trabajos realizados en el contexto de

las asignaturas del plan de estudios. La unidad debe fortalecer su vinculación con empresas regionales y nacionales, que vayan más allá de los trabajos que deben realizar los estudiantes en el contexto del plan de estudios.

f) Capacidad de Autorregulación:

- El programa cuida que exista un adecuado equilibrio entre el número de estudiantes matriculados y el total de recursos disponibles. Por otra parte, proporciona a los estudiantes los servicios ofrecidos y respeta las condiciones esenciales de enseñanza bajo las cuales éstos ingresaron.
- La difusión que se realiza del magister es clara y expresa fielmente la realidad de la institución y del programa. Además, la unidad cuenta con un reglamento claro y ampliamente difundido sobre los derechos y deberes de los estudiantes. Sin embargo, sería deseable que se incluya en la normativa aspectos relacionados con la ética y responsabilidad social, dada la naturaleza del programa.
- El programa ha elaborado un plan de desarrollo objetivo, ejecutable, que considera parámetros acordes para su control y cumplimiento. Se evidencia el mejoramiento continuo, toda vez que se han preocupado de incorporar gradualmente las recomendaciones del proceso de acreditación anterior, logrando con esto, superar debilidades e incorporar oportunidades de perfeccionamiento derivadas de sus diferentes instancias de participación.
- Por otra parte, cuenta con un plan de mejoramiento asociado a debilidades detectadas en el actual proceso de autoevaluación, el cual genera acciones y establece indicadores para superarlas en el mediano plazo.

EL CONSEJO DE ACREDITACIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA AGENCIA PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, QUALITAS, ACUERDA:

- Que, analizados la totalidad de los antecedentes reunidos durante el proceso de evaluación, el programa de Magíster en Gestión Integrada: Medio Ambiente, Riesgos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial de la Universidad de Concepción cumple con los criterios de evaluación definidos para la acreditación.
- Que, conforme a las alternativas de juicio sobre la acreditación**, se acredita el programa de Magíster en Gestión Integrada: Medio Ambiente, Riesgos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial de la Universidad de Concepción, impartido en la ciudad de Concepción, en jornada vespertina, modalidad presencial y que conduce al grado de Magíster en Gestión Integrada: Medio Ambiente, Riesgos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial.**
- Que, dicha acreditación se otorga por un período de seis años. En consecuencia**, ésta es válida desde el 19 de enero de 2018 hasta el 19 de enero de 2024**, oportunidad en la cual el programa de Magíster en Gestión Integrada: Medio Ambiente, Riesgos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial de la Universidad de Concepción podrá someterse a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo.
- Que, en el caso de que el programa realice cambios sustantivos en su oferta académica, con posterioridad a la fecha de la presente acreditación, deberá informarlos a Agencia Qualitas, a través de un informe correspondiente.

- Que, la institución podrá reponer la decisión de acreditación adoptada por el Consejo de Tecnología, para lo cual tendrá un plazo de 10 días hábiles, contados desde la fecha de recepción del presente acuerdo de acreditación.

Judith Scharager Goldenberg
DIRECTORA EJECUTIVA
AGENCIA QUALITAS

Marcelo Villena Chamorro
CONSEJO DE ACREDITACIÓN TECNOLOGÍA
AGENCIA QUALITAS